



San Rafael, 06 de noviembre del 2019

Señor

Eduardo Ruiz Lazo

Gerente Transportur S.A.

De nuestras consideraciones.-

La Compañía Transportur S.A. con número de expediente 86957 a usted se dirige, para comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombre: Edgar David Eduardo

Apellido: Ruiz Lazo

C.I. o Ruc: 1702224401

Nacionalidad: Ecuatoriano

Valor de cada acción: 1.00USD

Número de acciones: 1

CESIONARIO

Nombre: Teddy

Apellido: Nevarez Zamora

C.I. o Ruc: 0802289868

Nacionalidad: Ecuatoriano

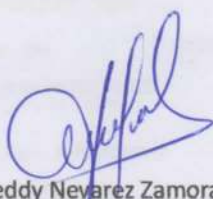
Valor de cada acción: 1.00 USD

Número de acciones: 1

Por la favorable acogida que se da a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.


Edgar David Eduardo Ruiz Lazo

CEDENTE CI. 1702224401


Teddy Nevarez Zamora

CESIONARIO CI. 0802289868

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NEVAREZ ZAMORA
TEDDY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
QUININDE
ROSA ZARATE**
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**IRINA ANGELA
CARRASCO MONGE**

Nº **080228986-8**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NEVAREZ RIVADENEIRA DULIO TEDDY**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMORA CEVALLO NELLY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUININDE
2017-11-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-11-16**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0048 M JUNTA M. CERTIFICADO Nº **0048 - 244** CEDULA Nº **0802289868**

NEVAREZ ZAMORA TEDDY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
CANTON: **QUININDE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ROSA ZARATE**
ZONA: **1**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CÉDULA DE **Nº 170222440-1**
CITADANÍA
APellidos y Nombres
RUIZ LAZO
EDDAR DAVID EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LQJA
LQJA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA M
VELEZ CABETAS

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **COMERCIANTE** **V33331222**

APellidos y Nombres del Padre
RUIZ BARRERO
APellidos y Nombres de la Madre
LAZO ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-21

DIRECTOR GENERAL **DIRIGENTE DEL REGISTRO CIVIL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Solicitud de Modificación a la Información Registral F03V02-PRO-GIR-AIR-001

SEÑOR

SOLICITUD: 0000005

COORDINACIÓN ZONAL 8 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARENTESCO: TITULAR DE ACTA TERCERA PERSONA

PRESENTE

FECHA: miércoles, marzo 21, 2018

DE MI CONSIDERACIÓN

HORA: 12:33:53 PM

HERNÁNDEZ ROSERO ANDREA
ISABEL

NÚM.

1721180154

MATRIMONIO CIVIL DE

RODÍ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO con
VELEZ CAREZAS SUSANA M

DEL AÑO

1986

TOMO

1

PAGINA

49

ACTA

49

PROVINCIA

PICHINCHA

CANTÓN

PLUMBAS

PARROQUIA

SAN PEDRO DE TABORA

YA QUE CONSTA:

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL MEDIANTE SENTENCIA N°
17960-2013-2032/DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001/ JUEZ PONENTE
/DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO /JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA/EJECUTORIADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

PETICIÓN QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART. 74
OBSERVACIONES

DE LA LEY NCYC

MOTIVO DEL TRÁMITE

CEDULACIÓN

VALIDACIÓN

Subinscripción

continuar con otro trámite

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE

HERNÁNDEZ ROSERO ANDREA
ISABEL
1721180154

Magistrado Placido Aguila

MÓDULO DE TRÁMITES N°

UNICO

DPHC - PROVINCIA, AGENCIA, NOMBRE DE LA AGENCIA

N° DE COMPROBANTES Y ESPECIES VALORADAS

SUB INSC.

JUD. NOT.

MULTA

CAMBIO DE NOMBRE
POSESIÓN NOTORIA 2 (B)

RESCA LERON 1 (B)
VOL. (\$10.00)

SOLICITUD

(32)

8164777

8164791

01/01/18

2018011861

998827868 N° TELF. Conv. 1

536427

2219537

Expediente

0002219537



LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
EL DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO, JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE --
PICHINCHA, DEPRECIA AL SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DEL CANTON RUMINAHUI,
LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA ORDENADA EN SENTENCIA.-

2200
12-14-02



REPUBLICA DEL
DISTRITO DEL

En Quito, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil uno, a las nueve horas con nueve minutos. Ante el Sr. Dr. Ger-
mán González del Pozo, Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha y
Infrascrito Secretario comparecen los señores EDGAR DAVID EDUARDO
RUIZ LAZO, portador de la Cédula de Ciudadanía No 17022240-1, y,
SUSANA MARITZA HIPATIA VELEZ CABEZAS, portadora de la Cédula de
Ciudadanía No 170716895-9, por sus propios derechos, con el obje-
to de asistir a la Audiencia de Conciliación en esta causa, al
efecto siendo este el día y hora señalados para tal efecto, el
Juzgado da inicio a la misma y concede la plabra a los compare-
cientes quienes manifiestan: Que se afirman y ratifican en el --
total contenido de los fundamentos de hecho y de Derecho de la --
demanda, de consuno y viva voz solicitan que en sentencia se de-
clare disuelta la Sociedad Conyugal que les une, y solici-
tan que una vez ejecutoriada la sentencia se mande a inscribir --
en el Registro de la Propiedad y subinscribir en el Registro Ci-
vil correspondiente.- En tal virtud, y de conformidad con lo dis-
puesto en los Arts 632 y 634 del Código de Procedimiento Civil,-
ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD
DE LA LEY, se acepta la demanda, y se declara disuelta la Socie-
dad Conyugal existente entre EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO y SU-
SANA MARITZA HIPATIA VELEZ CABEZAS, mediante ^{matrimonio celebrado} en S. n Pedro de Tou-
bando, Cantón Ruminahui, Parroquia San Rafael, República del Ecu-
dor el 24 de Diciembre de 1986, constante en el Tomo 1, pág. 49-
Acta 49 del libro de Inscripciones de Matrimonios de esa fecha. -
Ejecutoriada esta Sentencia, inscribase en el Registro de la Pro-
piedad de del Cantón Ruminahui, y subinscribase en el "registro Ci-
vil correspondiente, para el efecto se remitirá el correspondiente
Deprecatorio al señor Juez de esa localidad. Confíranse las copias
certificadas que se solicitan.- Leída que ha sido esta acta a los --
comparecientes se afirman y ratifican en ella, Sentencia con la --
cual quedan notificadas los comparecientes, con lo que concluye la
presente diligencia firmando para constancia los comparecientes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA

.....junto con el señor Juez y Secretario que certifica.- Lo
entrelinado "matrimonio celebrado".- veale. f) Dr. Germán Gonzá
lez del Pozo.- (JUEZ).-

Dr. Germán González del Pozo

EL JUEZ

Ldo. Juan Salvador V.

SECRETARIO

EL COMPARECIENTE

LA COMPARECIENTE

RAZON: Siento como tal que las copia xerox que antecede que en una foje
comparada con su original son iguales, la misma que consta en -
el Juicio Nº 007/2.001.-na.- a la cual me remito en caso de ser
necesario y que la confiero en virtud de lo dispuesto en senten
cia que antecede, sentencia que se encuentra ejecutoriada por -
el Ministerio de la Ley.- Quito, 11 de Septiembre del 2.002.- -
Certifico.-

Ldo. Juan Salvador V.
SECRETARIO

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, pidiéndole al señor
Juez deprecado la practica de la diligencia ordenada en sentencia por
esta Judicatura, ofreciéndole reciprocidad en casos análogos.-

Dr. Ger

EL JUEZ

Con és---

olva.
8.

la fecha queda inscrita la presente sentencia, en el Registro de Propiedad.-

Sangolquí, a doce de septiembre del dos mil dos.7



[Signature]
Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR

RAZON: sienta como tal que las copias xerox que en cuatro folios compare-
das con su original son iguales, las mismas que constan en el Jul-
cio N° 887/2.001.-cs.- a las cuales se remite en caso de ser ne-
cesario y que las confiero en virtud de lo ordenado en Sentencia
Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la
Ley.- Quito, 20 de Noviembre del 2.002.- Certifico.-



[Signature]
Lcdo. Juan Salvador V.

SEC. 11.11.10

foja
en -
ser
en -
por -
2.- -

por
por